



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS

FLEXIPACK CIA LTDA

En la ciudad de Cuenca, en el local de la compañía FLEXIPACK CIA. LTDA., a las 18h00, del día 30 de marzo de 2020, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios con la asistencia de la totalidad de los Socios de la Compañía.

Preside la sesión la Srta. Paula Nicole Carpio Cordero, en su calidad de Presidente de la compañía. Actúa como secretario el Sr. Mateo Agustín Carpio Cordero.

La Srta. Presidenta declara instalada la sesión y procede a dar lectura al siguiente orden del día:

- I. Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:
 - I.I. Balance General cortado al 31 de diciembre de 2019 y,
 - I.II. Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- II. Conocimiento y resolución sobre el Informe con corte al 31 de diciembre de 2019:
 - II.I. De Gerencia, relativo a la marcha del negocio.

De inmediato la Srta. Presidenta pone a consideración el orden del día que es aprobado de manera unánime, procediéndose así a tratar los puntos contenidos en el mismo:

- I. Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:
 - I.I. Balance General cortado al 31 de diciembre de 2019 y,
 - I.II. Estado de Pérdidas Ganancias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

El Gerente de la compañía expone a la socia los aspectos más relevantes de los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2019, esto es el balance general y el estado de resultados.

Los socios proceden con la aprobación de los balances de manera unánime.

- II. Conocimiento y resolución sobre el Informe con corte al 31 de diciembre de 2019:
 - II.I. De Gerencia, relativo a la marcha del negocio.

El Gerente procede a dar lectura al informe relativo a la marcha del negocio, mismo que es aprobado.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día y sin tener otro asunto que tratar, termina la presente Junta General Ordinaria Universal, siendo las 20h00, firmando para su constancia los socios asistentes a ella, en las calidades antes mencionadas, conforme lo dispone expresamente el artículo 238 de la Ley de Compañías, dándola por aprobada de manera integral, sin modificaciones.

Quito: Calle de los Abedules N80-58 y Av. Juan de Molineros
Teléfonos: 02-5006944 Móvil: 098 4277855 / 0998610090
Cuenca: Vía a Racar, sector Sigcho. Teléfono: 098 4277855
Correo: ventas@flexipack.com.ec



La Srta. Presidenta da por clausurada la sesión.

NCARPIC

Srta. Paula Nicole Carpio Cordero

PRESIDENTA

Sr. Mateo Agustín Carpio Cordero

GERENTE

Quito: Calle de los Abedules N80-58 y Av. Juan de Molinos
Teléfonos: 02-5006944 Móvil: 098 4277855 / 0998610090
Cuenca: Vía a Racar. sector Siocho. Teléfono: 098 4277855

